CCUL-188-2018 CONTR 2018 0000071027 "DIGITALIZACIÓN DOCUMENTOS CONSERVADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA FUNDACIÓN CASA MEDINA"

Acta 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

(Examen documentación previa adjudicación 10.7.2 PCAP)

En Sevilla, siendo las 13:40 horas del día 18 de julio de 2019, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-188-2018 CONTR 2018 0000071027 "DIGITALIZACIÓN DOCUMENTOS CONSERVADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA FUNDACIÓN CASA MEDINA" con Presupuesto de licitación de 190.760,34 euros (IVA excluido), con el siguiente

Orden del día:

Único. Examen de la documentación aportada por el licitador VINFRA, S.A. previa a la adjudicación del contrato de referencia.

Comparecen:

Presidente: JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ MARTOS, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:

PABLO MATOSO AMBROSIANI, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
EDUARDO MOLINA SOTO, por el Servicio de Archivos de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

Secretario:

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BERNAL, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

El Presidente declara constituida la Mesa, y haciendo una sucinta relación del objeto de la presente sesión convocada para el examen de la documentación requerida a VINFRA, S.A. con carácter previo a la adjudicación, se dio traslado de la recibida.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada, se observa que la certificación relativa de que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL - SC. CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2019 14:05
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9ATHX76CXJBFXP9EWC77XPTB6J4	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley, a formular conforme al modelo establecido en el el Anexo XIII PCAP, no está expedida ni firmada por el órgano de dirección o representación.

Asimismo, conforme a lo exigido en el punto 13 del Anexo I PCAP, que requiere que ha de acreditarse el tener suscrito un seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato en los términos indicados en dicho Anexo I, no se ha aportado la póliza con el condicionado que acredite la cobertura requerida.

No obstante lo anterior, en virtud de la cláusula 10.7.3 PCAP la Mesa ha acordado requerir la subsanación de la documentación presentada con objeto de que el licitador aporte, en original o mediante copias que tengan carácter de auténticas o autenticadas conforme a la legislación vigente, la documentación cuya omisión se ha identificado anteriormente:

- Certificado de incompatibilidad de Altos Cargos debidamente cumplimentada y firmada conforme al Anexo XIII.
- Póliza y demás documentación que acredite las coberturas y alcance de las responsabilidad del seguro suscrito para la ejecución del contrato.

Por último, se acuerda advertir a la licitadora requerida que si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman el Secretario con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Francisco Javier López Bernal.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Andrés Rodríguez Martos.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/2
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL - SC. CONTRATACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2019 14:05
CONSEJERÍA O ENTIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9ATHX76CXJBFXP9EWC77XPTB6J4	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	